INFORME N° 005-2021-GRC-OSDN-SC

A : **JORGE RICARDO TORRES MONTEZA**
DIRECTOR DE LA OFICINA DE SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL

De : **RICHARD ALVARADO LÓPEZ**
ESPECIALISTA SEGURIDAD CIUDADANA
OFICINA DE SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL

Asunto : Desarrollo de Sesión Ordinaria de juramentación e instalación del Comité Regional de Seguridad Ciudadana Cajamarca 2021. Evaluación de Integrantes.

Referencia : -Ley N° 27933 Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.
-Directiva N° 010-2019-IN

Fecha : Cajamarca, 09 de Febrero de 2021

Me dirijo a usted para hacer de su conocimiento del desarrollo de la Sesión Ordinaria y ceremonia de juramentación e instalación del Comité Regional de Seguridad Ciudadana Cajamarca 2021, en los términos:

I. Antecedentes

De conformidad a los documentos de la referencia, los Comités Regionales de Seguridad Ciudadana, dentro de los diez días hábiles del inicio del año, deben juramentar en renovación e incorporación a sus integrantes, para seguidamente proceder a la instalación del mismo e iniciar el desarrollo de acciones contempladas en la matriz de actividades.

II. Situación

A. El Sr. Gobernador Regional de Cajamarca, Ing. Mesías Antonio GUEVARA AMASIFUÉN, en su calidad de Presidente del CORESEC, en coordinación con el Director de la Oficina de Seguridad y Defensa Nacional Coronel EP ® Jorge Ricardo TORRES MONTEZA – Secretario Técnico del CORESEC, dispusieron que los citados actos de juramentación e instalación del CORESEC se desarrollen en la primera Sesión Ordinaria a través de una ceremonia virtual, programada para el día martes 19 de enero del 2021; ello, considerando la continuidad de las medidas gubernamentales por el rebrote de la pandemia sanitaria COVID 19 – segunda ola.

B. En el acto de juramentación e instalación del CORESEC participaron oficialmente los siguientes integrantes considerados para el año 2021:

1	GOBERNADOR REGIONAL CAJAMARCA	Ing. Mesías Antonio GUEVARA AMASIFUÉN
2	ALCALDE PROVINCIAL DE CAJAMARCA	Abog. Víctor Andrés VILLAR NARRO
3	ALCALDE PROVINCIAL DE JAÉN	Bach. José Francisco DELGADO RIVERA
4	ALCALDE PROVINCIAL DE CHOTA	Werner CABRERA CAMPOS
5	PRESIDENTE DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA CAJAMARCA	Dr. Elard ZAVALAGA VARGAS

FIRMA DIGITAL
V°B°
GRC GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
Firmado digitalmente por TORRES MONTEZA Jorge Ricardo FAU 20453744168 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 12.02.2021 08:59:11 -05:00

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en la sede del Gobierno Regional Cajamarca, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: **https://mesavirtual.regioncajamarca.gob.pe/validadorDocumental** e ingresando la siguiente clave:

6	PRESIDENTE DE LA JUNTA DE FISCALES SUPERIORES DEL DISTRITO JUDICIAL DE CAJAMARCA	Dr. Germán DÁVILA GABRIEL
7	FRENTE POLICIAL CAJAMARCA	GRAL. PNP Luis Fernando CACHO RONCAL
8	PREFECTO REGIONAL DE CAJAMARCA	DESIERTO
9	JEFE DE LA OFICINA DEFENSORIAL CAJAMARCA	Dr. Agustín MORENO DÍAZ
10	DIRECTOR DEPARTAMENTAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA	Dra. Balvina MERINO SALDAÑA
11	INPE - DIRECTOR DEL PENAL DE CAJAMARCA	Abog. Edwin CARRILLO CAYLLAHUHUA
12	JEFE ZONAL DE SUCAMEC - CAJAMARCA	Jorge Ernesto RODRÍGUEZ DÍAZ
13	OSIPTEL - OFICINA REGIONAL DE SERVICIOS CAJAMARCA	CPC. César ARCE CUEVA
14	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL	Lelio SÁENZ VARGAS
15	DIRECCIÓN REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO	Ing. Edgar ABANTO ZEGARRA
16	DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN	Dr. José Presvítero ALARCÓN ZAMORA
17	DIRECCIÓN REGIONAL DE ENERGÍA Y MINAS	Ing. Carlos Eduardo CENTURIÓN RODRÍGUEZ
18	DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD	Dr. Pedro Alejandro CRUZADO PUENTES
19	DIRECCIÓN REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO	Abog. Carlos VERGARA MONTERO
20	DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	Abog. Ronal Ewar SALAZAR CHÁVEZ
21	PRESIDENTE DE LAS JUNTAS VECINALES CAJAMARCA PROMOVIDAS POR LA PNP	Sr. Enrique CHÁVEZ VILCA
22	PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN REGIONAL DE RONDAS CAMPESINAS, INDÍGENAS Y URBANAS DE CAJAMARCA	Sr. Carlos SÁNCHEZ TERRONES
23	PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN REGIONAL DE RONDAS CAMPESINAS, INDÍGENAS Y URBANAS DE CAJAMARCA	Sr. Valentín SÁNCHEZ MESTANZA

C. Durante la ceremonia, el Dr. Elard ZAVALAGA VARGAS – Presidente de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca, juramentó al Ing. Mesías Antonio GUEVARA AMASIFUÉN – Presidente Regional de Cajamarca como Presidente del CORESEC 2021, quien a su vez, juramentó a los demás integrantes del CORESEC.

D. En uso de la palabra el Presidente del CORESEC, hizo énfasis de la ley del SINASEC, el papel de importancia que realiza el Comité y la necesidad de participación activa, coordinada, articulada de los sectores, instituciones y comunidad organizada. Seguidamente procedió a la Instalación oficial del CORESEC.

E. A efectos de la formalidad de la sesión ordinaria, el Acta fue leída al término de la misma, habiéndose determinado la validación virtual de la misma, quedando el compromiso de regularización de firmas y post firmas en el Libro de Actas.

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en la sede del Gobierno Regional Cajamarca, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: **https://mesavirtual.regioncajamarca.gob.pe/validadorDocumental** e ingresando la siguiente clave:

III. Conclusiones

A. El Comité Regional de Seguridad Ciudadana de la Región Cajamarca, ha sido instalado oficialmente para el año 2021, habiendo juramentado oficialmente los 23 integrantes del CORESEC 2021, pertenecientes a los Sectores, Instituciones y comunidad organizada de nivel regional.

B. Se ha efectuado el Acto de Instalación del CORESEC para el cumplimiento de actividades programadas en el Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana 2021.

C. Se ha cumplido con la participación activa de los integrantes del Comité Regional de Seguridad Ciudadana de la Región Cajamarca.

Es cuanto informo a usted, para los fines consiguientes.

Atentamente,

RICHARD ALVARADO LÓPEZ
ESPECIALISTA SEGURIDAD CIUDADANA
OFICINA DE SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en la sede del Gobierno Regional Cajamarca, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: **https://mesavirtual.regioncajamarca.gob.pe/validadorDocumental** e ingresando la siguiente clave:

ANEXOS

PANNEAUX FOTOGRÁFICO

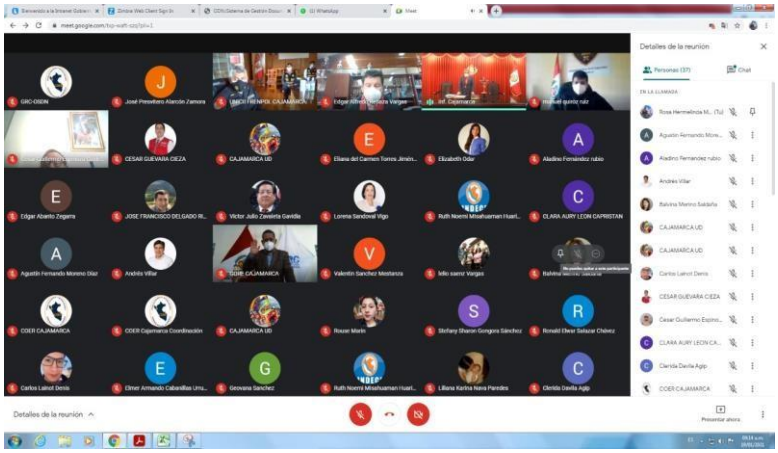

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en la sede del Gobierno Regional Cajamarca, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: **https://mesavirtual.regioncajamarca.gob.pe/validadorDocumental** e ingresando la siguiente clave:

ACTA DE JURAMENTACIÓN E INSTALACIÓN DEL CORESEC

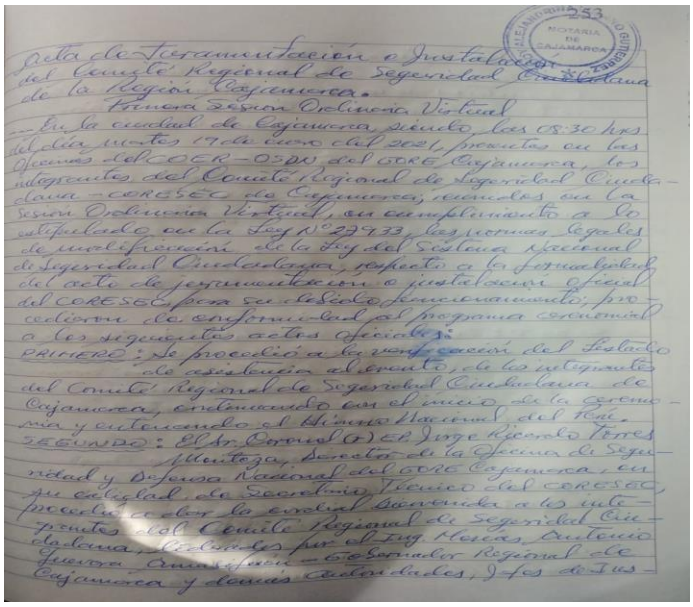

Acta de Juramentación e Instalación del Comité Regional de Seguridad Ciudadana de la Región Cajamarca.

Primera Sesión Ordinaria Virtual

En la ciudad de Cajamarca, siendo las 08:30 hrs del día martes 17 de junio del 2021, presentes en las oficinas del OCR-OSDN del GORE Cajamarca, los integrantes del Comité Regional de Seguridad Ciudadana -CORESEC de Cajamarca, reunidos en la sesión Ordinaria Virtual, en cumplimiento a lo estipulado en la Ley N° 29933, las normas legales de multiferencia de la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, respecto a la formalización del acto de juramentación e instalación oficial del CORESEC para su respectivo funcionamiento; procediendo de conformidad al programa correspondiente a los siguientes actos oficiales:

PRIMERO: Se procedió a la verificación del listado de asistencia al evento, de los integrantes del Comité Regional de Seguridad Ciudadana de Cajamarca, encontrando en el mismo, de la ceremonia y entendido el Himno Nacional del Perú.

SEGUNDO: El Sr. Coronel (r) EP Jorge Ricardo Torres Montoya, Director de la Oficina de Seguridad y Defensa Nacional del GORE Cajamarca, en su calidad de Secretario Técnico del CORESEC, procedió a dar la cordial bienvenida a los integrantes del Comité Regional de Seguridad Ciudadana, liderados por el Ing. Mesías Antonio Guevara Amasifuen -Gobernador Regional de Cajamarca y demás autoridades, y los diversos

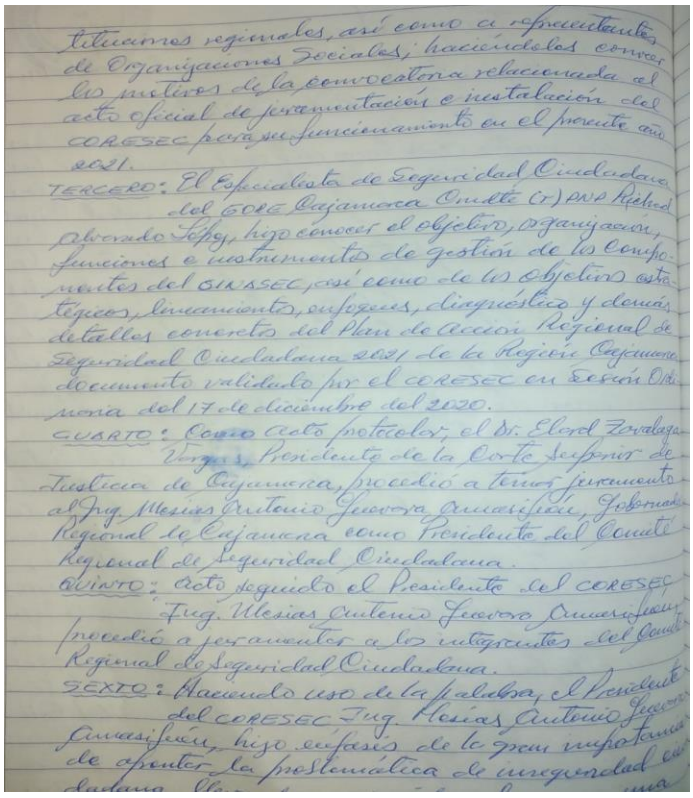

titulares regionales, así como a representantes de Organizaciones Sociales, haciéndoles conocer los motivos de la convocatoria relacionada al acto oficial de juramentación e instalación del CORESEC para su funcionamiento en el presente año 2021.

TERCERO: El Especialista de Seguridad Ciudadana del GORE Cajamarca Comité (r) PNP Richard Abanto Tafur, hizo conocer el objetivo, organización, funciones e instrumentos de gestión de los componentes del SINASEC, así como de los objetivos estratégicos, lineamientos, enfoques, diagnóstico y demás detalles concretos del Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana 2021 de la Región Cajamarca documento validado por el CORESEC en sesión Ordinaria del 17 de diciembre del 2020.

CUARTO: Como acto protocolar el Dr. Elard Zavaleta Vargas, Presidente de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca, procedió a tomar juramento al Ing. Mesías Antonio Guevara Amasifuen, Gobernador Regional de Cajamarca como Presidente del Comité Regional de Seguridad Ciudadana.

QUINTO: Acto seguido el Presidente del CORESEC Ing. Mesías Antonio Guevara Amasifuen procedió a juramentar a los integrantes del Comité Regional de Seguridad Ciudadana.

SEXTO: Haciendo uso de la palabra, el Presidente del CORESEC Ing. Mesías Antonio Guevara Amasifuen, hizo énfasis de la gran importancia de abordar la problemática de inseguridad ciu-

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en la sede del Gobierno Regional Cajamarca, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: **https://mesavirtual.regioncajamarca.gob.pe/validadorDocumental** e ingresando la siguiente clave:

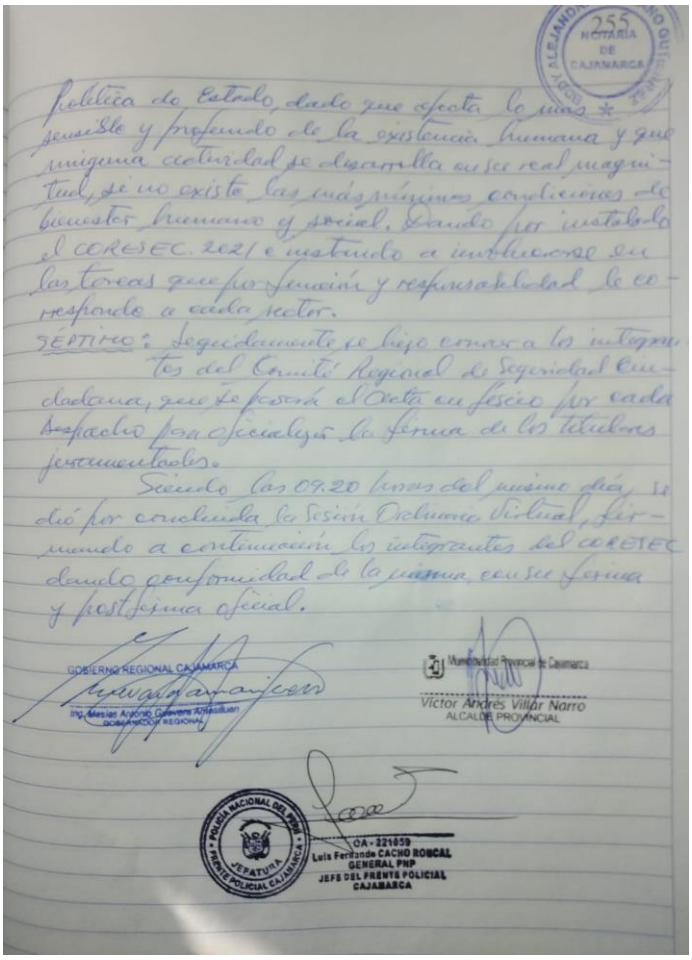

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en la sede del Gobierno Regional Cajamarca, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: **https://mesavirtual.regioncajamarca.gob.pe/validadorDocumental** e ingresando la siguiente clave: